

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201700662

Se informa al señor apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA LUISA ROMERO DE ALONSO que desde la audiencia de inventarios principales realizada el 9 de abril de 2018, cuenta con autorización del Despacho para proceder a realizar y presentar el trabajo de partición de los bienes relictos.

Para el efecto, teniendo en cuenta que la Administración de Impuestos ha dado vía libre para continuar con el trámite del proceso, se le concede al apoderado partidor un término de veinte (20) días para realizar y presentar el trabajo correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA